

# EDITORIAL



Myriam Feldfeber

En el número 47 de la revista presentamos la segunda parte del dossier estudios y debates sobre la escuela secundaria coordinado por Flavia Terigi investigadora del IICE, Profesora de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y Decana del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

La cantidad de artículos recibidos para este dossier es el reflejo del crecimiento del campo de estudios sobre la escuela secundaria. Los estudios incluidos en esta segunda parte del dossier “Estudios y debates sobre la educación secundaria” se centran en el caso argentino, aportando análisis y evidencias sobre algunos de los problemas centrales del nivel.

El debate sobre las funciones de este nivel de enseñanza y su carácter selectivo ha sido recurrente, en especial a partir de la implementación de las políticas de inclusión durante la década pasada. La Ley de Educación Nacional sancionada en el año 2016 estableció que la educación secundaria es obligatoria y que, en todas sus modalidades y orientaciones, tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios.

Desde el colegio nacional creado por Bartolomé Mitre en el año 1863 a la actual secundaria 2030, diversas políticas han impulsado la expansión del nivel sustentadas en diferentes concepciones acerca de la educación en general y de la escuela secundaria en particular y el lugar que esta ocupa en la construcción de un proyecto de país.

La escuela secundaria arrastra problemas históricos y otros problemas que se fueron generando como consecuencia de las políticas implementadas, como en el caso de la modificación de la estructura académica prevista en la Ley Federal de Educación sancionada en el año 1993, que reemplazó a los niveles primario y secundario por la Educación General Básica y el Polimodal. Este cambio de estructura no sólo no resolvió los problemas históricos del nivel sino que, por el contrario, generó nuevos problemas en el sistema que aún no han sido superados casi 20 años después.

Los acuerdos federales para implementar la Educación Secundaria Obligatoria han buscado dar respuesta a los problemas históricos de selectividad y de fragmentación del sistema mediante el desarrollo de procesos de institucionalización y fortalecimiento de la educación secundaria a través de los Planes Jurisdiccionales y los Planes de Mejora Institucional, procesos que son objeto de investigación en el campo educativo,

al igual que las decisiones de los últimos años respecto de la denominada Secundaria Federal 2030.

Los temas vinculados con las culturas juveniles y la participación estudiantil, así como la formación continua de los profesores y las profesoras para la Escuela Secundaria y la definición del puesto de trabajo, han sido aspectos centrales no solo de la investigación sino también de la arena de la política pública.

En los últimos años han cobrado relevancia los temas de género, en especial aquellos vinculados con la educación sexual integral, así como la introducción de nuevas tecnologías y los impactos de la cultura digital en los procesos de escolarización de adolescentes y jóvenes.

Las investigaciones ponen en evidencia que, para garantizar el derecho a la educación y democratizar el nivel, es necesario no sólo repensar el formato de la escuela secundaria y las condiciones de trabajo sino también implementar políticas para sostener y acompañar las trayectorias de las y los estudiantes para que desarrollen experiencias escolares significativas en un contexto signado por profundas desigualdades. Pensar una escuela secundaria que pueda incluir a todas y todos nos sitúa en un enfoque de derechos, que implica políticas de redistribución en términos de igualdad. Una igualdad que no es sinónimo de homogeneidad e incluye el reconocimiento de las diferencias.

En este número de la Revista se incluye, además, un artículo recibido a través de la convocatoria permanente de autoría de Cecilia Flores y Luis Porta quienes presentan un estudio interpretativo realizado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Mediante el enfoque biográfico-narrativo en articulación con técnicas de la etnografía educativa los autores explicitan los sentidos ético-políticos de la categoría “enseñanza terapéutica” en referencia a dos aspectos: la resistencia a la desafectivización en la enseñanza y la consideración del hecho educativo como hecho cultural.

Con este número de la Revista al igual que con el resto de las publicaciones del Instituto, buscamos contribuir a la circulación pública de los saberes que se producen en el campo de la investigación educativa como parte de una política de libre acceso a la producción científica que promueven tanto el IICE como la Facultad.